

## ACTA N° 001-2017

## ACTA DE INSTALACION DEL COMITE DE CONTROL INTERNO DE LA DIRECCION REGIONAL DE AGRICULTURA -TACNA PERIODO 2017-2018"

En la sala de sesiones de la Dirección Regional de Agricultura Tacna, siendo las 14: 00 horas del día 10 de enero 2017, se reunieron los miembros de Comité de Control Interno designados mediante RDR N° 005-2017-DRA/GOB.REG.TACNA de 5 de enero 2017 conformado por los siguientes funcionarios.

CPCC Ronny Vizcarra Ovalle (Presidente)  
 Ing. Henry Percy Loza Fernández (Miembro)  
 CPC. Jorge Eduardo Silva Góngora (Secretario Técnico)  
 Por ausencia del Titular Abogada. Miriam Sinche Gonzales de Gonzalo estuvo presente el Abogado Alfredo Fernández Tintaya.

## Agenda:

- 1) Instalación del Comité de Control Interno periodo 2017-2018
- 2) Informe.
- 3) Análisis de la Situación del TAP. José Hugo Oré Salazar

1°.- Haciendo uso de la palabra el señor RONNY VIZCARRA OVALLE en su calidad de presidente solicita se de lectura a la Resolución Directoral Regional N°005-2017-DRA/GOB.REG.TACNA de 5 de enero 2017, el artículo primero resuelve, la designación de los miembros del Comité de Control Interno periodo 2017-2018, culminado este acto dio por instalado el Comité de Control Interno periodo 2017-2018.

Al respecto hizo una exposición de la obligación que tiene las instituciones públicas de implementar el Sistema de Control Interno conforme lo establece la Ley N°28716

2°.- Seguidamente Sr. Jorge Silva Góngora en su calidad de Secretario Técnico informa a los presentes que el diagnostico situacional de la entidad cuenta con un 90% de avance debiéndose culminar antes de finalizar el mes de enero, seguidamente señala la necesidad para que todas las direcciones de apoyo y/o línea designen a sus coordinadores las cuales deberán hacer conocer al Comité de Control Interno..

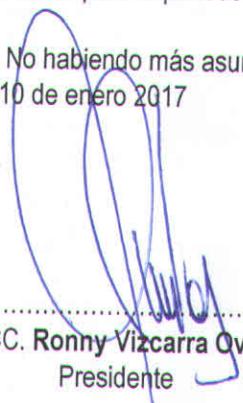
3°.- **Respecto a la Situación laboral del TAP. José Oré Salazar.**-El presidente del CCI. Señala que el TAP. José Hugo Oré Salazar durante el año 2014 solicitó licencia sin goce de haberes por capacitación no oficializada, sin embargo al finalizar y/o durante su capacitación no adjunto los documentos que sustenten dicha capacitación. Y Durante el año 2015 y 2016 estuvo trabajando en el congreso de la republica con reserva de plaza, sin embargo existe vacíos que no justifican la reserva de plaza por lo que solicita se comunique al citado servidor a efectos que alcance los documentos que justifiquen las deficiencias detectadas.

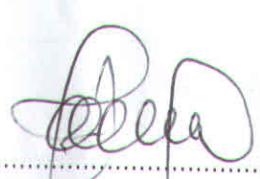
Al respecto el Secretario técnico señala que existiendo un informe de la unidad de Personal conteniendo recomendaciones estas deben ser evaluadas y posterior aplicación a efectos de salvar responsabilidades.

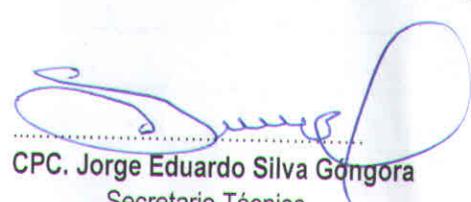
**ACUERDOS:**

- 1) Se acordó por unanimidad la instalación de Comité de Control Interno de la Dirección Regional de Agricultura Tacna.
- 2) Comunicar por escrito al TAP. Víctor Hugo Oré Salazar aclaración respecto a la licencia sin goce de haberes por capacitación al cual no adjunto los documento probatorios que sustenten la citada licencia así como se le solicite aclaración documentada de las deficiencias relacionadas a la forma de contratación en el congreso y el periodo de licencias correspondiente a los años 2015 y 2016.
- 3) Se solicite a los directores de la DRA.T designen al coordinador para que integren el Comité de Control Interno para el periodo 2017-2018.

No habiendo más asuntos que tratar se da por concluido el presente acto siendo las 3.25 pm del día 10 de enero 2017

  
.....  
CPCC. Ronny Vizcarra Ovalle  
Presidente

  
.....  
Ing. Henry Percy Loza Fernández  
Miembro

  
.....  
CPC. Jorge Eduardo Silva Gongora  
Secretario Técnico